

CODI DE VERIFICACIÓ	 461E 6G4N 2D60 3K48 07A5				
EXPEDIENT NÚM.	OTU/2022/297	DOCUMENT NÚM.	OTU17I0029	DATA	03-01-2023
ÀREA	Àrea de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme				
UNITAT	Oficina tècnico-jurídica Obres Públiques, Parcs i Jardins i Manteniments				
ASSUMPTE	Servei de comunicacions mòbils				

## REUNIDOS:

De una parte, el Sr. Jesús Rodríguez Padilla, Teniente de Alcaldesa del Àrea de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme, que actúa en representación del Ayuntamiento de Sabadell, de acuerdo con las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de alcaldía 7579/2020, de 2 de noviembre de 2020, y asistido por el Sr. David Cabezuelo Valencia, que como Secretario General del Ayuntamiento de Sabadell, da fe del acto.

Y de la otra, el Sr. [REDACTED] con DNI [REDACTED] en representación de la empresa Orange Espagne S.A.U, con CIF A-82009812, y domiciliada en el Paseo del Club Deportivo 1, Parque Empresarial "La Finca", Edificio 5, 28223 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), en calidad de apoderado según la escritura pública autorizada ante el Notario Don Juan Ramón Ortega Vidal, en fecha 6 de octubre de 2016 y con número de protocolo 3026, y declara expresamente que el cargo y las facultades de representación que se derivan se encuentran vigentes en esta fecha. Manifiesta también que la empresa que representa no se encuentra compresa en ninguna de las circunstancias de prohibición para contratar con la Administración.

Ambas partes se reconocen suficiente capacidad jurídica y de obrar para el otorgamiento de la adenda al contrato firmado en fecha 27 de diciembre de 2022 y exponen los siguientes:

## ANTECEDENTES

I. Por decreto n.º 10550/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, de Teniente de Alcaldesa del Àrea de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme, se aprobó el inicio del expediente de contratación en trámite de urgencia por procedimiento abierto simplificado, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, el Cuadro resumen de características del mismo adjunto como Anexo, así como el pliego de prescripciones técnicas que regirán el contrato de servicios llamado **Servicio de telecomunicaciones móviles**, por un presupuesto de licitación de 120.987,90 euros, siendo el IVA del 21% de importe 20.997,90 euros, y con un valor estimado del contrato de 99.990,00 euros, por un plazo de vigencia de un año, con inicio previsto el 1 de octubre de 2022 o el día siguiente a la formalización del contrato si esta fuera posterior a la fecha de inicio prevista.

II. Por Decreto núm. 16561/2022 del Teniente de Alcaldesa del Àrea de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme de fecha 19 de diciembre de 2022, se adjudicó el contrato de servicio llamado **Servicio de telecomunicaciones móviles** a la empresa ORANGE ESPAGNE SAU, con NIF A82009812, con los siguientes términos:

<b>Términos de la adjudicación</b>	<b>Importe</b>
<b>Presupuesto de adjudicación</b> (IVA incluido del tipo 21% )	119.098,84 euros
	Según oferta (Anexo 4.1)
<b>Precios unitarios</b>	
<b>Baja sobre los precios unitarios</b>	1,56 %
<b>Mejora tarifa plana de datos</b>	20 GB
<b>Bolsa para dispositivos (importe total de los dispositivos ofrecidos, sin IVA)</b>	54.450,00 euros
<b>Elementos adicionales</b>	Según tabla

Tabla elementos adicionales:

<b>Servicio (Elementos adicionales)</b>	<b>Ponderación Valoración (Pi)</b>	<b>Unidades</b>	<b>Coste (€/mes sin IVA) (Ci)</b>
Línea móvil sin tarifa de voz ni de datos (SIM sin terminal incluido)	4%	1	3,00€
Línea móvil sin tarifa de voz ni de datos (eSIM sin terminal incluido)	4%	1	3,00€
Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 20 GB (SIM sin terminal incluido)	5%	1	13,00€
Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 20 GB (eSIM sin terminal incluido)	5%	1	14,70€
Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 60 GB (SIM sin terminal incluido)	5%	1	30,00€
Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 60 GB (eSIM sin terminal incluido)	5%	1	31,70€
Línea móvil con tarifa plana de voz y datos nacionales y UE de 20 GB y 1.000 minutos (SIM sin terminal incluido)	5%	1	13,00€
Línea móvil con tarifa plana de voz y datos nacionales y UE de 20 GB y 1.000 minutos (eSIM sin terminal incluido)	5%	1	14,70€
Línea móvil con datos nacionales y UE ilimitadas para rúter 4G (sin dispositivo incluido)	5%	1	25,00€
Abono extra de datos nacionales y UE de 5 GB	5%	1	5,00€
Línea M2M con tarifa plana de datos nacionales y UE de 15 MB	1%	1	1,00€
Línea M2M con tarifa plana de datos nacionales y UE de 100 MB	1%	1	1,70€
Abono de datos de 200 MB, por roaming en Europa no EU y USA	5%	1	20,00€
Abono de datos de 500 MB, por roaming en Europa no EU y USA	5%	1	50,00€
Abono de datos de 1 GB, por roaming en Europa no EU y USA	5%	1	100,00€
Abono de datos de 200 MB, por roaming en el resto del mundo	5%	1	120,00€
Abono de datos de 500 MB, por roaming en el resto del mundo	5%	1	120,00€
Abono de datos de 1 GB, por roaming al resto del mundo	5%	1	120,00€
Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 500 SMS/mes)	5%	1	12,17€
Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 1.000 SMS/mes)	5%	1	24,17€

CODI DE VERIFICACIÓ	 461E 6G4N 2D60 3K48 07A5				
EXPEDIENT NÚM.	OTU/2022/297	DOCUMENT NÚM.	OTU17I0029	DATA	03-01-2023
ÀREA	Àrea de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme				
UNITAT	Oficina tècnico-jurídica Obres Públiques, Parcs i Jardins i Manteniments				
ASSUMPTE	Servei de comunicacions mòbils				

<i>Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 1.500 SMS/mes)</i>	5%	1	36,17€
<i>Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 2.000 SMS/mes)</i>	5%	1	48,17€
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		

III. En fecha 27 de diciembre de 2022 se formalizó el correspondiente contrato administrativo entre las dos partes, en el que se han detectado algunos errores en la redacción del documento, concretamente en el antecedente primero, la numeración de los antecedentes, el acuerdo primero y en el antepenúltimo párrafo.

Atendidas las consideraciones anteriores, formalizan esta adenda al contrato de servicios mediante el presente documento, por lo que

## CONVIENEN

**PRIMERO.-** En el antecedente primero del contrato administrativo de servicios “**Servicio de telecomunicaciones móviles**” firmado el 27 de diciembre de 2022, una vez corregidos los errores detectados en el tipo de procedimiento, el número de decreto y el importe del valor estimado del contrato, queda redactado de la siguiente manera:

I. Por decreto n.º 10550/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, de Teniente de Alcaldesa del Àrea de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme, se aprobó el inicio del expediente de contratación en trámite de urgencia por procedimiento abierto simplificado, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, el Cuadro resumen de características del mismo adjunto como Anexo, así como el pliego de prescripciones técnicas que regirán el contrato de servicios llamado **Servicio de telecomunicaciones móviles**, por un presupuesto de licitación de 120.987,90 euros, siendo el IVA del 21% de importe 20.997,90 euros, y con un valor estimado del contrato de 99.990,00 euros, por un plazo de vigencia de un año, con inicio previsto el 1 de octubre de 2022 o el día siguiente a la formalización del contrato si esta fuera posterior a la fecha de inicio prevista.

**SEGUNDO.-** La numeración de los antecedentes V y VI, una vez comprobado que del antecedente II se pasa al V, queda corregida pasando a ser el antecedente III y IV respectivamente.

**TERCERO.-** En el pacto primero del contrato administrativo citado, no se hace referencia al porcentaje de baja sobre los precios unitarios ofrecidos por la empresa Orange Espagne

SAU, una vez tenido en consideración este dato, el pacto primero queda redactado de la siguiente forma:

**PRIMERO.-** El contratista se compromete, en conformidad con su oferta presentada durante el proceso de licitación, según los compromisos y obligaciones en esta asumida y en los términos que a continuación se indican, a la exacta ejecución del contrato de servicios llamado **Servicio de telecomunicaciones móviles:**

**1. Precio del contrato:** 119.098,84 euros (IVA incluido del 21%), siendo este el presupuesto máximo de acuerdo con la DA 33ª LCSP, siendo un precio máximo en conformidad con la DA 33.ª De la LCSP, y según los precios unitarios de su oferta (anexo 4.1),

**2. Baja sobre los precios unitarios:** 1, 56 %

**3. Plazo de ejecución:** El plazo de vigencia es de un año desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

En todo caso, teniendo en cuenta que hay que gestionar tanto la portabilidad de todos los números de telefonía móvil como las adaptaciones necesarias para que el interconexiónado entre las redes fijas y móviles mediante primarios pueda seguir funcionando correctamente, la prestación de los servicios objeto de facturación no será efectiva hasta el 1 de enero de 2023.

**4. Mejoras:**

<b>Mejora tarifa plana de datos</b>	20 GB
<b>Bolsa para dispositivos (importe total de los dispositivos ofrecidos, sin IVA)</b>	54.450,00 euros
<b>Elementos adicionales</b>	Según tabla

Tabla elementos adicionales

<b>Servicio(Elementos adicionales)</b>	<b>Ponderación Valoración (Pi)</b>	<b>Unidades</b>	<b>Coste (€/mes sin IVA) (Ci)</b>
<i>Línea móvil sin tarifa de voz ni de datos (SIM sin terminal incluido)</i>	4%	1	3,00€
<i>Línea móvil sin tarifa de voz ni de datos (eSIM sin terminal incluido)</i>	4%	1	3,00€
<i>Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 20 GB (SIM sin terminal incluido)</i>	5%	1	13,00€
<i>Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 20 GB (eSIM sin terminal incluido)</i>	5%	1	14,70€
<i>Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 60 GB (SIM sin terminal incluido)</i>	5%	1	30,00€
<i>Línea móvil con tarifa plana de datos nacionales y UE de 60 GB (eSIM sin terminal incluido)</i>	5%	1	31,70€
<i>Línea móvil con tarifa plana de voz y datos nacionales y UE de 20 GB y 1.000 minutos (SIM sin terminal incluido)</i>	5%	1	13,00€
<i>Línea móvil con tarifa plana de voz y datos nacionales y UE de 20 GB y 1.000 minutos (eSIM sin terminal incluido)</i>	5%	1	14,70€
<i>Línea móvil con datos nacionales y UE ilimitadas para rúter 4G (sin dispositivo incluido)</i>	5%	1	25,00€
<i>Abono extra de datos nacionales y UE de 5 GB</i>	5%	1	5,00€
<i>Línea M2M con tarifa plana de datos nacionales y UE de 15 MB</i>	1%	1	1,00€



CODI DE VERIFICACIÓ	 461E 6G4N 2D60 3K48 07A5				
EXPEDIENT NÚM.	OTU/2022/297	DOCUMENT NÚM.	OTU17I0029	DATA	03-01-2023
ÀREA	Àrea de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme				
UNITAT	Oficina tècnico-jurídica Obres Públiques, Parcs i Jardins i Manteniments				
ASSUMPTE	Servei de comunicacions mòbils				

<i>Línea M2M con tarifa plana de datos nacionales y UE de 100 MB</i>	1%	1	1,70€
<i>Abono de datos de 200 MB, por roaming en Europa no EU y USA</i>	5%	1	20,00€
<i>Abono de datos de 500 MB, por roaming en Europa no EU y USA</i>	5%	1	50,00€
<i>Abono de datos de 1 GB, por roaming en Europa no EU y USA</i>	5%	1	100,00€
<i>Abono de datos de 200 MB, por roaming en el resto del mundo</i>	5%	1	120,00€
<i>Abono de datos de 500 MB, por roaming en el resto del mundo</i>	5%	1	120,00€
<i>Abono de datos de 1 GB, por roaming al resto del mundo</i>	5%	1	120,00€
<i>Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 500 SMS/mes)</i>	5%	1	12,17€
<i>Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 1.000 SMS/mes)</i>	5%	1	24,17€
<i>Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 1.500 SMS/mes)</i>	5%	1	36,17€
<i>Servicio de mensajería masiva (incluye acceso a plataforma y 2.000 SMS/mes)</i>	5%	1	48,17€
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		

**5. Fecha formalización contrato:** Se considera formalizado el contrato en la fecha en que firme el presente documento el Teniente de Alcaldesa del Área de Cohesió Territorial, Desenvolupament Urbà, Seguretat i Civisme, en representación del Ayuntamiento de Sabadell.

Esta ejecución se hará con estricta sujeción a las estipulaciones del Pliego de cláusulas administrativas particulares y a su Cuadro resumen (anexo 1) que constituyen la ley del contrato, así como el Pliego de prescripciones técnicas. De su total aceptación se deja constancia con la firma del presente documento.

**CUARTO.-** En el penúltimo párrafo del contrato de servicios llamado **Servicio de telecomunicaciones móviles**, formalizado el 27 de diciembre de 2022, no corresponde hacer referencia al proyecto ejecutivo, por tanto dicho párrafo queda redactado de la siguiente manera:

En todo aquello no establecido en el presente contrato y en sus pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas serán de aplicación las disposiciones generales de contratación de los entes locales y otras normas

administrativas que se mencionan en los pliego de cláusulas administrativas particulares.

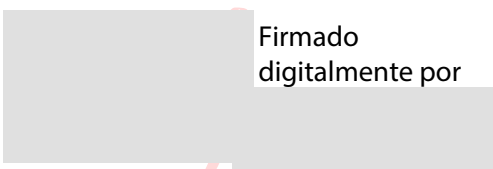
Y, como prueba de conformidad, firman el presente documento,

**Jesús Rodríguez Padilla**  
**Tinent d'alcalde de l'Àrea de Cohesió**  
**Territorial, Desenvolupament Urbà,**  
**Seguretat i Civisme**

Rodríguez Padilla, Jesús  
TINENT D'ALCALDESSA DE L'ÀREA DE  
COHESIÓ TERRITORIAL,  
DESENVOLUPAMENT URBÀ,  
SEGURETAT I CIVISME  
10-01-2023 10:15

  
**Orange Espagne S.A.U,**

Firmado  
digitalmente por

(R:   
A82009812) Fecha: 2023.01.09  
11:23:52 +01'00'

**David Cabezuelo Valencia**  
**Secretari General**

CABEZUELO VALENCIA, DAVID  
SECRETARI GENERAL  
27/01/2023 21:13